CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

OSFEM
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
— PODER LEGISLATIVO —
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

Cuarto trimestre
Ejercicio Fiscal 2024

Municipio de Nicolás Romero

www.osfem.gob.mx

www.osfem.gob.mx

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

Cuarto trimestre
Ejercicio Fiscal 2024

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción “Imprimir en ambas caras del papel”.

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados como 0 por ciento.
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos

Informes Trimestrales de Entidades Municipales

Seguimiento de indicadores del Ejercicio Fiscal 2024

Entidad: Municipio de Nicolás Romero

Reporte de indicadores al	Cuarto trimestre

(Los resultados de los indicadores son acumulados al trimestre que se reporta)

Comportamiento del Ingreso y Egreso

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado al trimestre, así como del ingreso recaudado por rubro y el egreso ejercido por capítulo.

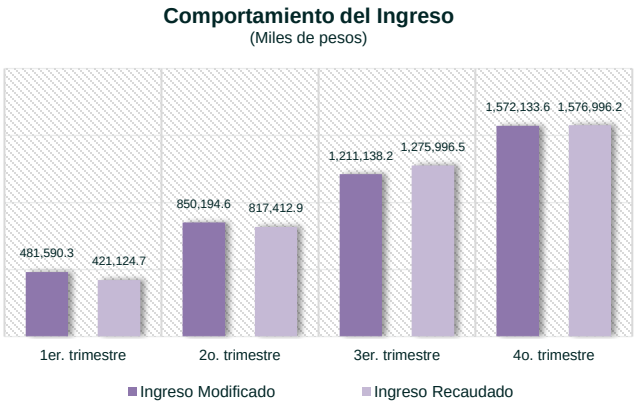

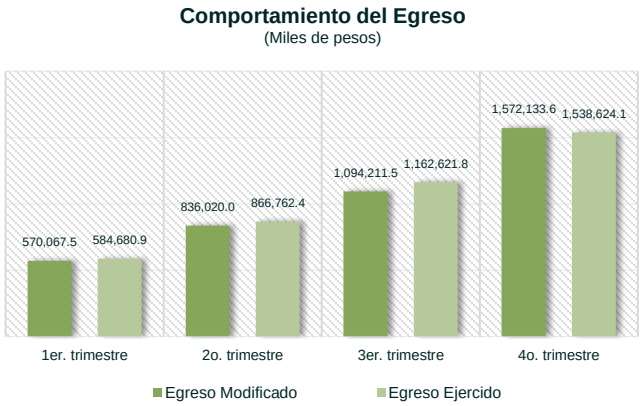

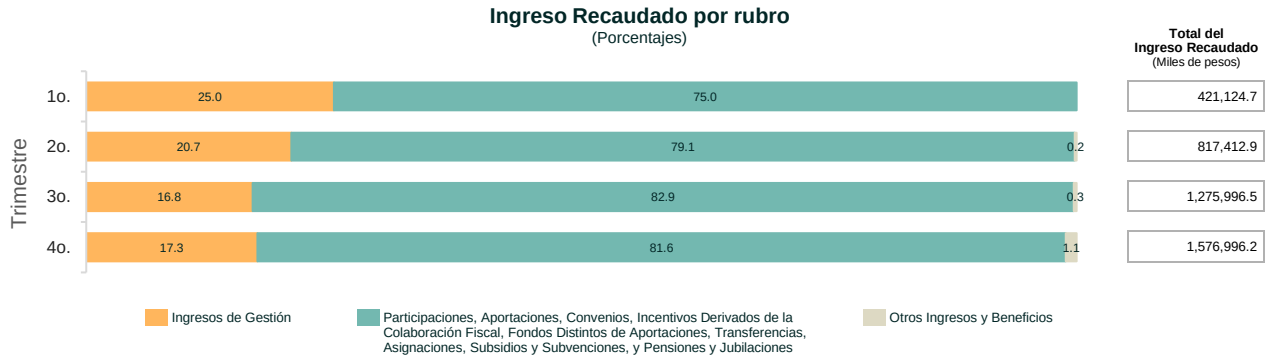

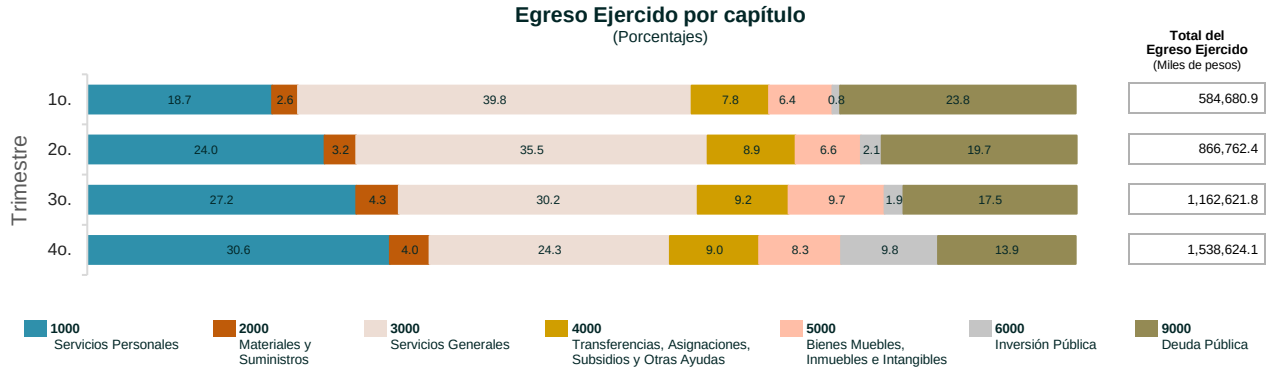

Fuente: Ingresos y Egresos.

Inconsistencias

Se identificó que el ingreso recaudado fue mayor al ingreso modificado, lo cual indica que se recaudaron recursos excedentes sin contar con la ampliación correspondiente; o en su caso, que las reconducciones no han sido realizadas en tiempo y forma. Lo anterior representa un probable riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

Objetivo del procedimiento: Reflejar el avance porcentual al trimestre de las metas ejecutadas, así como el recurso ejercido por programa.

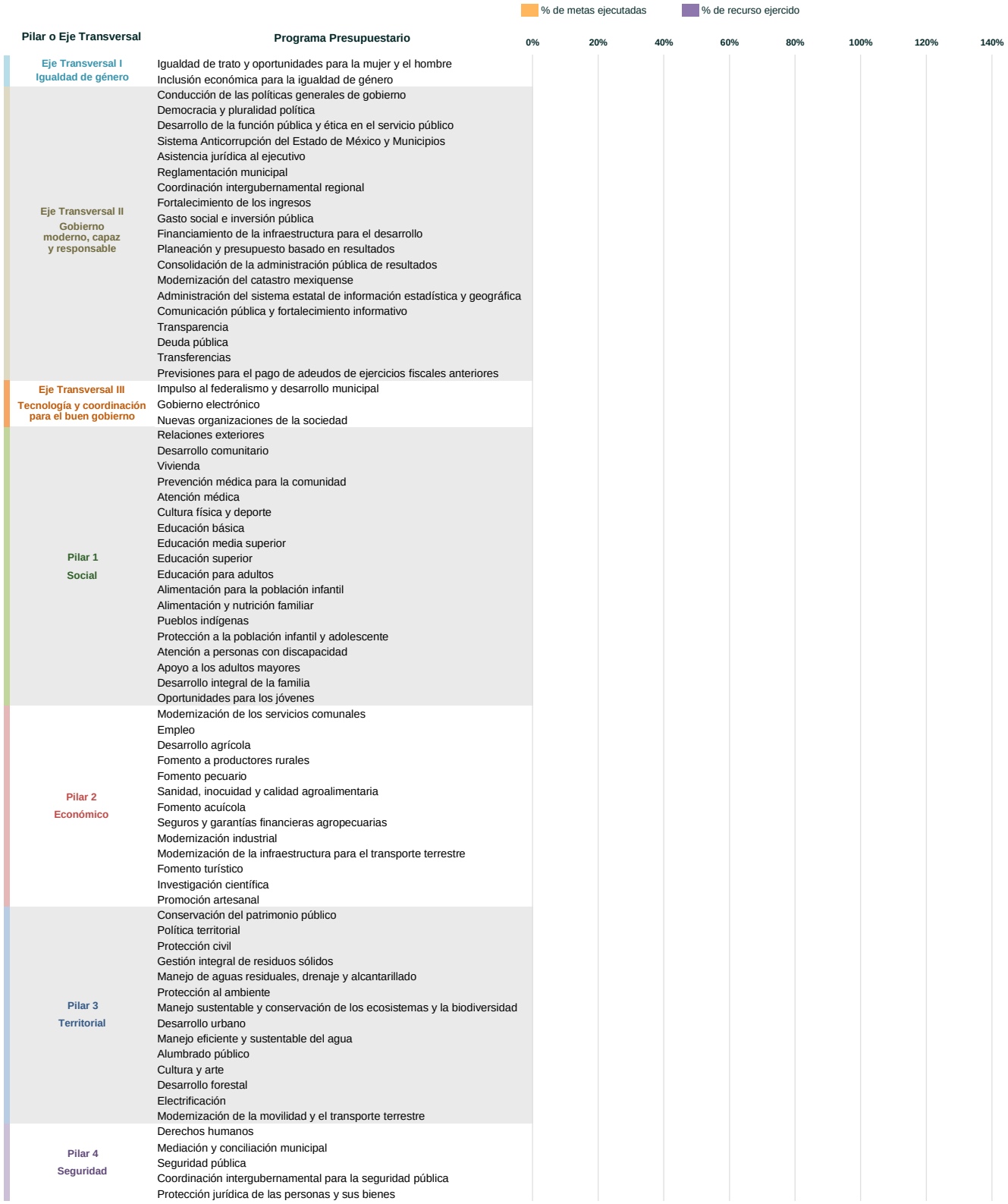

Pilar o Eje Transversal	Programa Presupuestario
Eje Transversal I Igualdad de género	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
	Inclusión económica para la igualdad de género
Eje Transversal II Gobierno moderno, capaz y responsable	Conducción de las políticas generales de gobierno
	Democracia y pluralidad política
	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
	Asistencia jurídica al ejecutivo
	Reglamentación municipal
	Coordinación intergubernamental regional
	Fortalecimiento de los ingresos
	Gasto social e inversión pública
	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo
	Planeación y presupuesto basado en resultados
	Consolidación de la administración pública de resultados
	Modernización del catastro mexiquense
	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica
	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
	Transparencia
	Deuda pública
	Transferencias
	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
Eje Transversal III Tecnología y coordinación para el buen gobierno	Impulso al federalismo y desarrollo municipal
	Gobierno electrónico
	Nuevas organizaciones de la sociedad
Pilar 1 Social	Relaciones exteriores
	Desarrollo comunitario
	Vivienda
	Prevención médica para la comunidad
	Atención médica
	Cultura física y deporte
	Educación básica
	Educación media superior
	Educación superior
	Educación para adultos
	Alimentación para la población infantil
	Alimentación y nutrición familiar
	Pueblos indígenas
	Protección a la población infantil y adolescente
	Atención a personas con discapacidad
	Apoyo a los adultos mayores
	Desarrollo integral de la familia
	Oportunidades para los jóvenes
Pilar 2 Económico	Modernización de los servicios comunales
	Empleo
	Desarrollo agrícola
	Fomento a productores rurales
	Fomento pecuario
	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria
	Fomento acuícola
	Seguros y garantías financieras agropecuarias
	Modernización industrial
	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
	Fomento turístico
	Investigación científica
	Promoción artesanal
Pilar 3 Territorial	Conservación del patrimonio público
	Política territorial
	Protección civil
	Gestión integral de residuos sólidos
	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
	Protección al ambiente
	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
	Desarrollo urbano
	Manejo eficiente y sustentable del agua
	Alumbrado público
	Cultura y arte
	Desarrollo forestal
	Electrificación
	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre
Pilar 4 Seguridad	Derechos humanos
	Mediación y conciliación municipal
	Seguridad pública
	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública
	Protección jurídica de las personas y sus bienes

Fuente: Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto y Egresos.

Inconsistencias

La información presentada por la Entidad carece de confiabilidad toda vez que el formato “Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto” fue llenado de manera incorrecta, en el concepto “Meta Programada Anual Modificada”; esta situación no permitió realizar el procedimiento.

Procedimientos adquisitivos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2024; así como identificar los dictámenes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.

Licitación pública

Importe normativo (IN): 1,500.1 o más

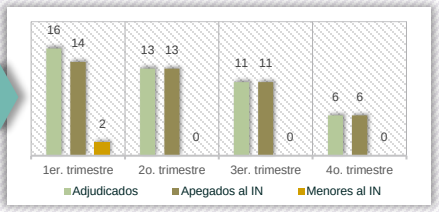

Importes

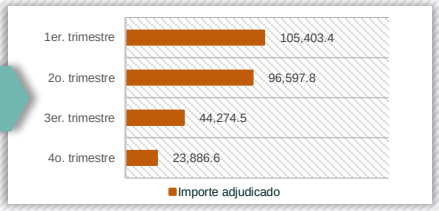

Proveedores con mayor importe adjudicado

1) Quetzalcoatl Sistemas, S.A. de C.V.; 2) Equipos e Innovación para Agricultura y Construcción, S.A. de C.V.; 3) Sistemas y Diseños Móviles, S.A. de C.V.; y 4) Crirob Comercializadora, S.A. de C.V.

Invitación restringida

Importe normativo: 500.1 a 1,500.0

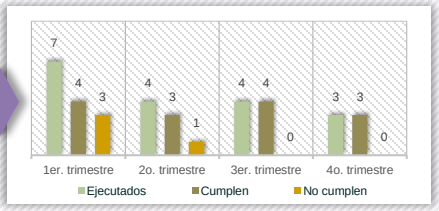

Importes

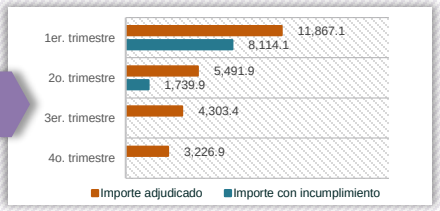

Proveedores con mayor importe adjudicado

1) Metro Solaris México, S.A. de C.V.; 2) Urba-Pavimentos, S.A. de C.V.; y 3) Bangra, S.A. de C.V.

Adjudicación directa

Importe normativo: 0.0 a 500.0

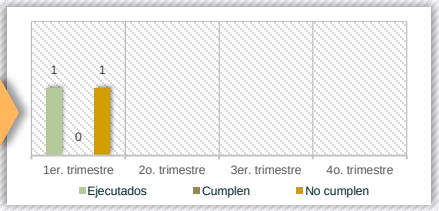

Importes

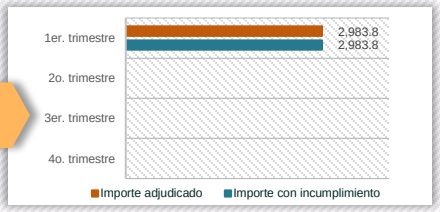

Proveedores con mayor importe adjudicado

La Entidad no reportó adjudicaciones bajo el procedimiento de Adjudicación directa.

Adjudicación directa por excepción

En términos del artículo 48 de la LCPEMM*, ¿la Entidad informó el caso de excepción?

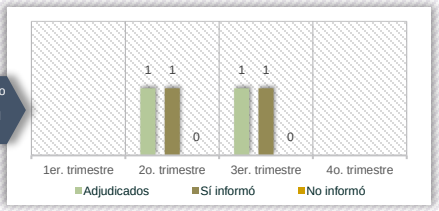

Importes

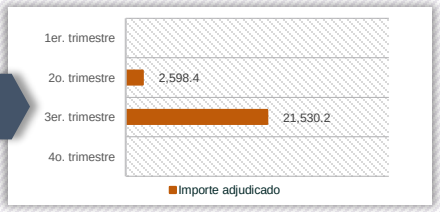

Proveedores con mayor importe adjudicado

La Entidad no reportó adjudicaciones bajo el procedimiento de Adjudicación directa por excepción.

*Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

Fuente: Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios; Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Nota: Los importes se presentan en miles de pesos.

Deuda Pública

Objetivo del procedimiento: Identificar el comportamiento de la deuda a corto y largo plazos.

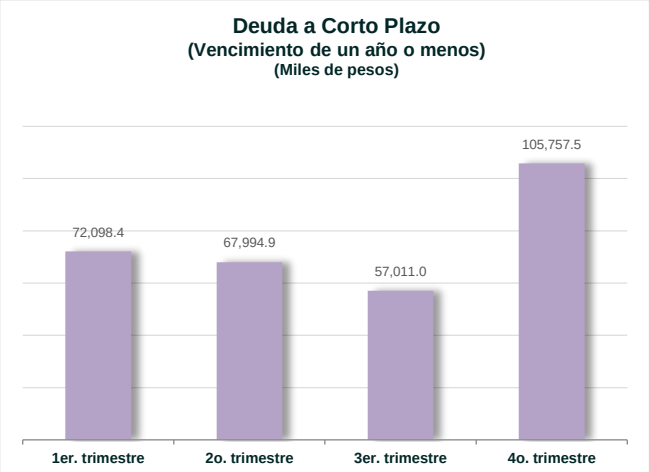

Variación trimestral de la deuda

Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.
-5.7%	-16.2%	85.5%

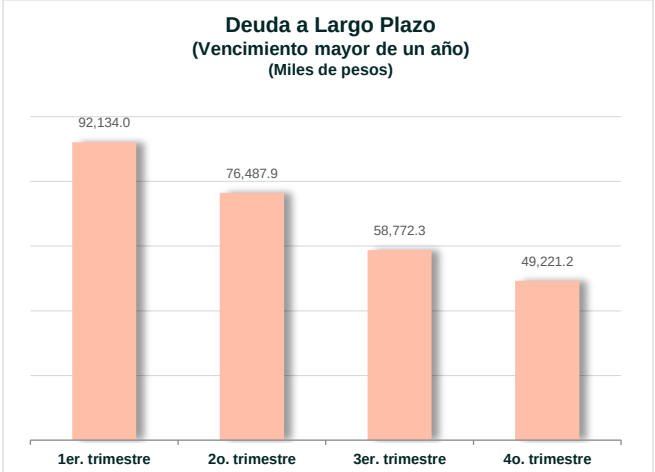

Variación trimestral de la deuda

Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.
-17.0%	-23.2%	-16.3%

Fuente: Estado de Situación Financiera.

Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Verificar que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financiera y administrativamente.

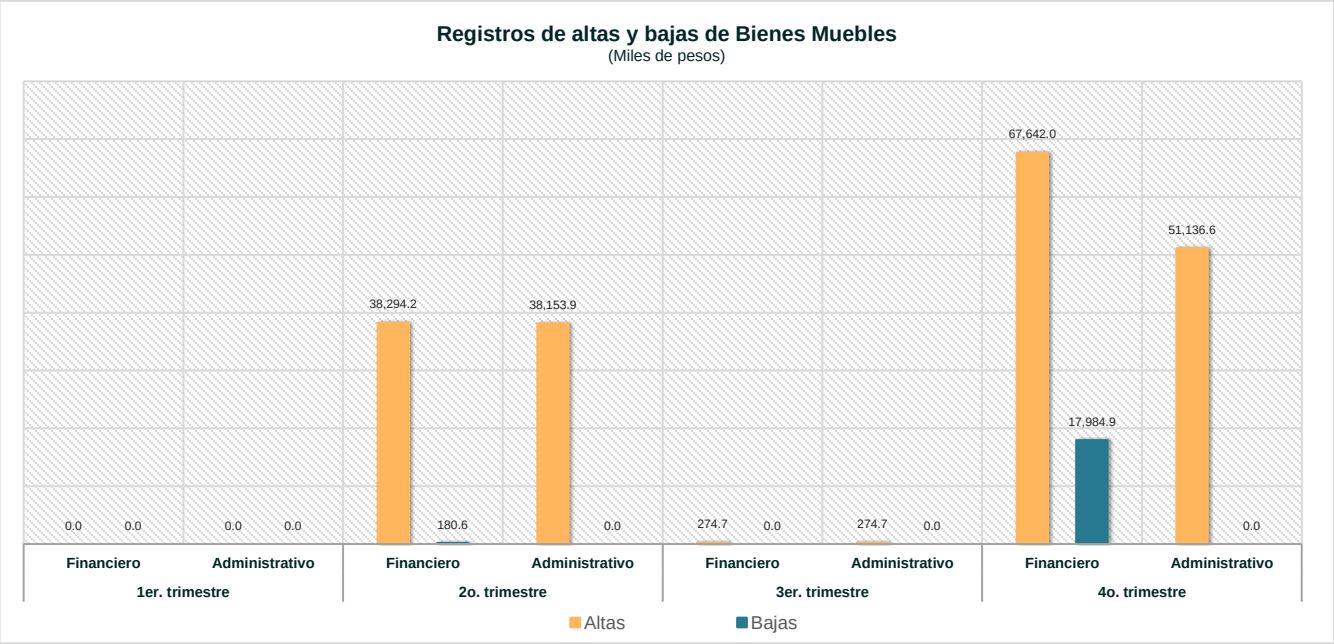

Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

Inconsistencias

La Entidad presentó diferencias en su Balanza de comprobación detallada acumulada trimestral y el Reporte mensual de movimientos de bienes muebles; respecto a las altas por un importe de 16,505.4 miles de pesos y las bajas por un importe de 17,984.9 miles de pesos.

Depuración de cuentas contables

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad presenta saldos en las cuentas contables “Deudores diversos por cobrar a corto plazo”, “Construcciones en proceso en bienes de dominio público” y “Construcciones en proceso en bienes propios”, susceptibles al proceso de depuración de cuentas.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

4 Cuentas sin movimiento del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024	Porcentaje de cuentas susceptibles de depuración
2 Cuentas con movimiento del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024	Porcentaje de cuentas con movimiento

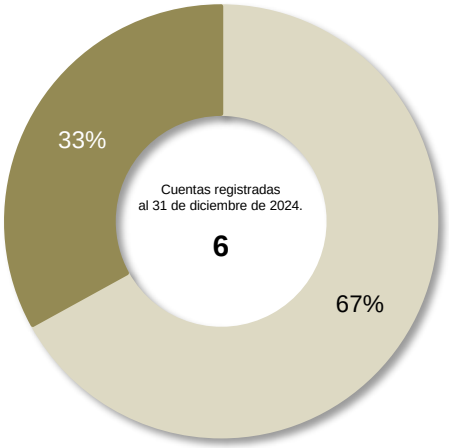

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público

402 Cuentas sin movimiento del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024	Porcentaje de cuentas susceptibles de depuración
97 Cuentas con movimiento del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024	Porcentaje de cuentas con movimiento

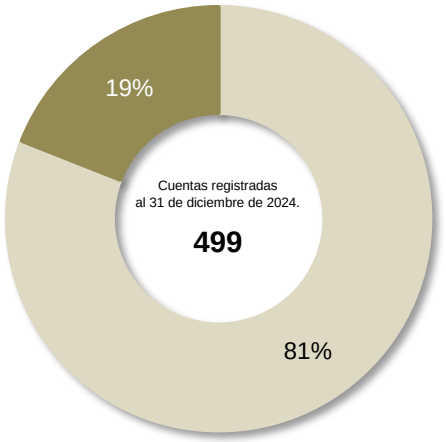

Construcciones en Proceso en Bienes Propios

19 Cuentas sin movimiento del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024	Porcentaje de cuentas susceptibles de depuración
0 Cuentas con movimiento del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024	Porcentaje de cuentas con movimiento

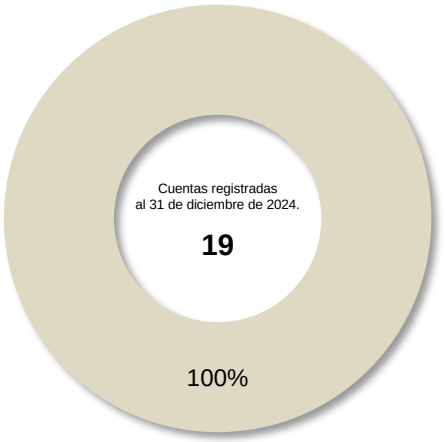

Nota: Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo, de cada cuenta contable.

Fuente: Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

Nómina

Objetivo del procedimiento: Verificar que, de acuerdo a la Conciliación de nómina, el número de categorías y plazas pagadas no excedan las aprobadas en el Tabulador de Sueldos.

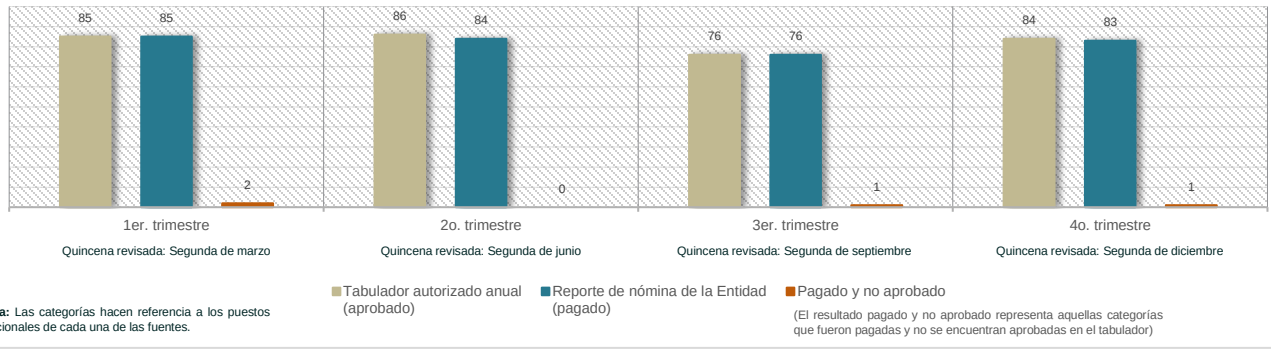

Nota: Las categorías hacen referencia a los puestos funcionales de cada una de las fuentes.

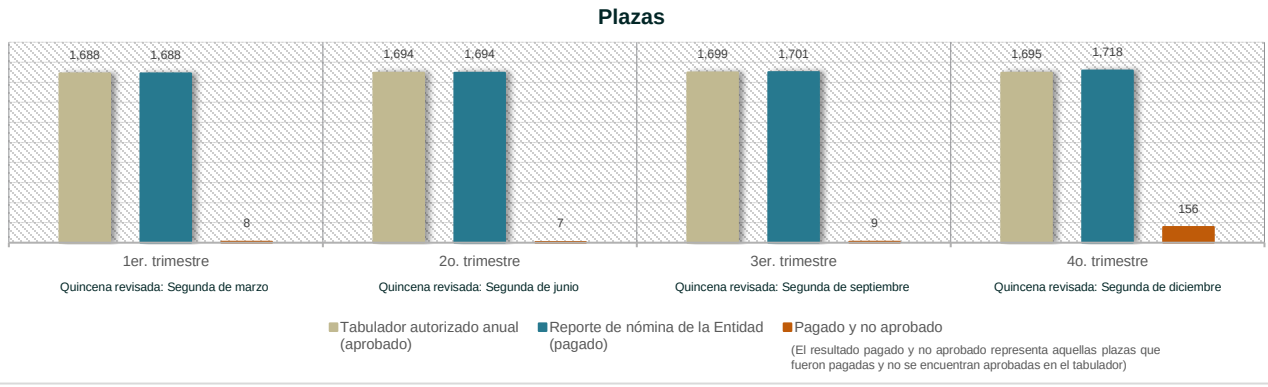

Fuente: Tabulador de Sueldos y Conciliación de nómina.

Inconsistencias

La Entidad pagó un total de 156 plazas que exceden las autorizadas en el Tabulador de Sueldos de la cual 1 plaza corresponde a 1 categoría no autorizada en el Tabulador de Sueldos.

Juicios laborales vigentes

Objetivo del procedimiento: Identificar el estatus de los juicios laborales, así como el egreso pagado por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos".

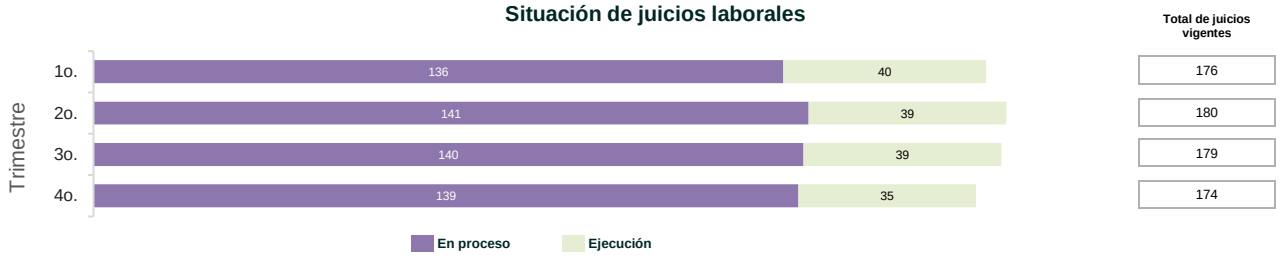

Cuenta contable	Concepto	Presupuesto de Egresos Ejercido al trimestre (Miles de pesos)
1522	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	8,956.3

Fuente: Egresos y Relación de juicios laborales vigentes.

Perspectiva de género

Objetivo del procedimiento: Identificar el presupuesto por programa vinculado al eje transversal I "Igualdad de género", así como las acciones programadas y ejecutadas. Y, en el caso de los Municipios con Alerta de Violencia de Género, verificar el ingreso, asignación y ejercicio del recurso de acuerdo a lo ministrado.

Análisis de los programas vinculados al eje transversal I "Igualdad de género" *

Poblacional

Población total

430,601

Mujeres	Hombres
51.3%	48.7%

Promedio de ocupantes en casa habitación

Por vivienda	Por cuarto
3.8	1.0

Porcentaje de población de 15 años y más según escolaridad

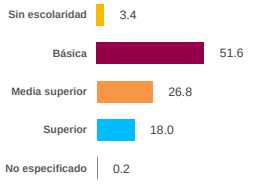

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

Población económicamente activa (PEA)* 61.5%

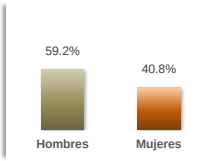

Población no económicamente activa (PNEA)* 38.3%

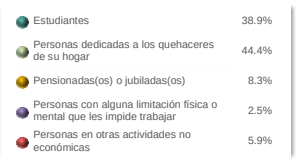

*(De 12 años y más)

Porcentaje de la población con condición de actividad no especificada* 0.2%

Presupuestal

Programas vinculados al Eje Transversal I

Avance de Presupuesto de Egresos
(Miles de pesos)

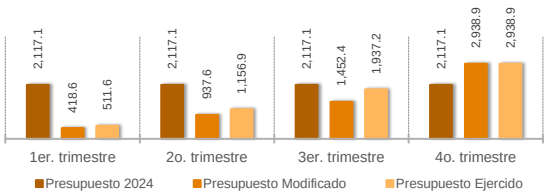

Egreso Ejercido al trimestre por capítulo del gasto y fuente de financiamiento
(Miles de pesos)

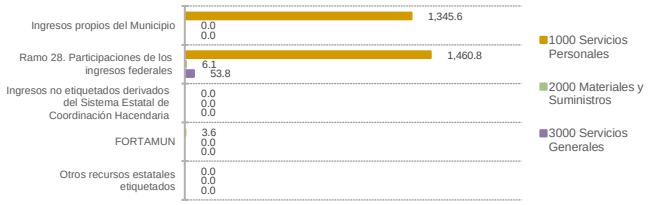

Fuente: Egresos.

Líneas de acción

Municipio sin Alerta de Violencia de Género (AVG)

Nota: Los siguientes procedimientos no aplican, debido a que el Municipio no tiene AVG.

Feminicidio
Seguimiento de acciones programadas y ejecutadas

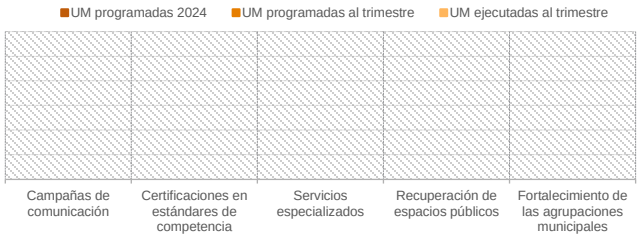

Tipo de acción	Actividad	UM programadas del trimestre	UM ejecutadas del trimestre	Avance (%)
Prevención	Campañas de comunicación	N/A	N/A	N/A
	Certificaciones en estándares de competencia	N/A	N/A	N/A
	Servicios especializados	N/A	N/A	N/A
Seguridad	Recuperación de espacios públicos	N/A	N/A	N/A
	Fortalecimiento de las agrupaciones municipales	N/A	N/A	N/A

Desaparición
Seguimiento de acciones programadas y ejecutadas

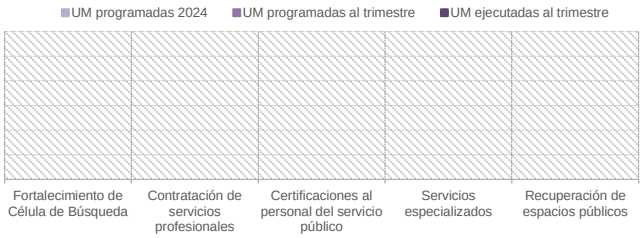

Tipo de acción	Actividad	UM programadas del trimestre	UM ejecutadas del trimestre	Avance (%)
Búsqueda	Fortalecimiento de Célula de Búsqueda	N/A	N/A	N/A
	Contratación de servicios profesionales	N/A	N/A	N/A
	Certificaciones al personal del servicio público	N/A	N/A	N/A
	Servicios especializados	N/A	N/A	N/A
Seguridad	Recuperación de espacios públicos	N/A	N/A	N/A

UM: Unidades de meta **S/A:** Sin aplicación

Nota: Se muestran las acciones programadas y ejecutadas más representativas.

Fuente: Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Recursos AVG

Monto por dispersar en el Ejercicio
(Pesos)
-

Por feminicidio
-

Por desaparición
-

Aplicación de recursos

Cap.	%
1000	-
2000	-
3000	-
4000	-
5000	-

Fuente: Información proporcionada por la Secretaría de las Mujeres.
* Programas vinculados al eje transversal I "Igualdad de género": 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre, 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género